

Se necesita la aprobación en al menos ocho Congresos locales más para validar la reforma constitucional

POR YVONNE REYES

iputadas que integran el Grupo Plural de Igualdad Sustantiva hicieron un llamado a los congresos locales a aprobar la reforma constitucional "3 de 3 contra la violencia" antes de terminar el mes de mayo, con el propósito de que pueda entrar en vigor para el proceso electoral 2023-2024.

En conferencia de prensa, indicaron que las modificaciones y adiciones a los artículos 38 y 102 de la Constitución Politica materia de suspensión de derechos impedirá a los agresores de mujeres y deudores alimentarios a ocupar un cargo, empleo o comisión del servicio público.

Los congresos locales que a la fecha han ratificado el proyecto son los de la Ciudad de México, Veracruz, Sinaloa, Baja Californía, Quintana Roo, Tamaulipas, Estado de México, Tabasco y Colima, por lo que aún faltan 23 por aprobar la reforma.

Aleida Alavez Ruiz, coordinadora del Grupo Plural, dijo que se requiere que al menos ocho congresos estatales más la avalen para alcanzar el mínimo requerido de 17 para validarla.

La legisladora de Morena, aseguró que todas las legislaturas han recibido la reforma para su



La reforma es impulsada por el Grupo Plural de Igualdad Sustantiva

Urgen 3 de 3 contra #Legislativo la violencia

análisis y están en condiciones de aprobarla.

Recordó que los cambios constitucionales buscan dar a las mujeres la garantía de que ningún violentador pueda acceder al poder, al establecer que quien tenga una sentencia firme por violencia política en razón de género, violencia doméstica, violencia familiar o sea moroso

en la pensión alimentaria no podrá acceder a un cargo de elección popular o al servicio público en general.

"El llamado es a quienes están actualmente en períodos de sesiones, a que antes de que venza el plazo para hacer adecuaciones a las reglas electorales que deben ser publicadas a más tardar nueve días antes de iniciar el periodo electoral para el cual se pretenda aplicar", externó.

La priista Blanca Alcalá se sumó al llamado a los congresos locales a aprobar la reforma "3 de 3 contra la violencia", por tratarse de una iniciativa de enorme trascendencia para la vida política del país y sustentada por todos los grupos parlamentarios.

Aprueban reforma

Se necesita la validación de 17 Congresos locales para validar la reforma "3 de 3 contra la violencia". Hasta el momento estas son las entidades que ya lo hicieron:

- > Ciudad de México
- > Veracruz
- > Sinaloa
- > Baja California
- Quintana Roo
- Tamaulipas
- Estado de México
- > Tabasco
- > Colima